

sentar asu Mag. (Como lo a hecho) los ~~en~~ Con benientes que
 En los acopios anteriores se han expedido para que con
 rupidad atendiendo a este pueblo se digne mirar por un libe
 motivo que le da asumo para a dho s^o superintendente
 a verlo prebenido, Parece que le a dado a dho despacho
 la demora de la Resolucion En este punto, No obstante que
 tension tan Justificada para el mejor Expediente de
 esta materia. La que no Enballe Consiga su Mag. Visuelva asu
 Consultas para que se entienda En nada falta En la que le asiste
 a Cordo se escriba a dho s^o superintendente que los Cavalteros
 diputados que sean nombrados para las prohibenzias de este
 a Cuyo fin andepasar a aquella ~~si~~ libaran poderes
 para la Conclusion de este negociado. Despexa que dho s^o
 En quanto este despacho atienda a la Representacion que le
 hizieren de lo referido, Y que si subrase se dilatare En
 Canto de dho s^o se pasara a la Execucion de lo En dho des
 pacho prohibido. Nadar prohibenzia robe su Contenido
 por lo que En ello Interesa el Real servizio. Y que En el
 Interim queda prohibenzia a dho s^o superintenden
 te del Juez de la Audiencia se le de Contestimonio del
 a Cordo =

Sal =

Dey...
 no...
 Dinte...
 de...
 a la Vega...
 en...
 General...
 No...

La Audiencia de este Empoder del Juez
 de Audiencia las Resultas del acopio desal En En fami
 dad de lo por ella Resuelto a Reglado todo al despacho de su
 Comision = a Cordo se le haga Javer paxeda a la cobranza de
 las. De haberlo Executado qualquiera de los presentes
 no, a lo mas En deste libro lo ponga por di lizenzia. De
 Cuenta de su Resulta para el pai mex Ayuntamiento =
 El Sr Juan Gregorio Blunz & dixo que a bunde
 oydo el despacho del s^o superintendente General deste
 Reino La Cuenda hecho por esta Audiencia robe punto de
 acopio desal Es separarex que con la mayor brevedad

Handwritten flourish

